

En Mahon, 6 rs. al mes, adelantados. En los demás pueblos de la isla 7 rs.—Fuera, trimestre, 24 rs.

Este periódico se publica todos los dias por la mañana, excepto los lunes y siguientes a festivos.

El Menorquin

ORGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

SEGUNDA EPOCA.—Director—propietario: Bernardo Fabregues y Sintes.

Los anuncios y gacillas a precios convencionales.— Los comunicados a real de vellon la linea.

Redaccion y Administracion, calle del Castillo, 38. Horas de oficina para anuncios, de 9 a 12 mañana.

¡NO MAS REYES NI FRONTERAS!

¡VIVA LA REPUBLICA FEDERAL!

Año V.

Mahon, domingo, 28 de Setiembre de 1873.

Núm. 1257.

LAS RESERVAS.

Ha sido dogma siempre de los principios federales el mantenimiento de las reservas, como tambien que al ejército activo sea completamente voluntario. Asi lo ha predicado en los clubs y en los Congresos; asi lo ha consignado en sus varios proyectos de constitucion. En todas ocasiones ha declarado tambien que en caso de guerra exterior é interior las reservas tenian la obligacion ineludible de acudir a la defensa del territorio español, al restablecimiento del orden y a la salvacion de la libertad y de la República.

¿En virtud de que necesidad se ha llamado a los mozos de la reserva? ¿Se ha faltado acaso, como carean los reaccionarios, a ningun principio, a ninguna promesa del partido federal? La reserva ha tenido que presentarse al servicio activo, a causa de una guerra interior, sostenida por los bandidos del absolutismo, quienes por segunda ó tercera vez no tienen reparo en desgarrar las entrañas de la patria.

¿Quién tiene la culpa, pues, de que los mozos de la actual reserva hayan tenido que separarse del lado de sus padres, del tierno regazo de sus amorosas madres? ¿Quién es que ocasiona su llanto, sus dolores y quebrantos? ¿Sobre quién deben recaer sus maldiciones? Únicamente sobre la cabeza de ese partido de malvados que sin corazon ni entrañas, incendia, roba y saquea, sumiendo a la Nacion en los horrores de una guerra civil.

El partido carlista, arrastrado por la ciega y desatentada ambicion que le impulsa, soñando restaurar la ignominia de sus principios, la afrenta del absolutismo, con su interminable cortejo de odiosos privilegios, de ruindades y de miserias; hace año y medio que se lanzó al campo de la insurreccion, no a producir una revolucion, un trastorno pasajero, sino una guerra de años, cruenta y desapiadada. En estos momentos apareció la República en España. Los seides del absolutismo, los defensores de un pretendiente extranjero ante la causa de la igualdad encumbrada, auxiliados por los reaccionarios de toda Europa, hi-

cieron desde luego esfuerzos supremos al objeto de concluir con la causa imperecedera de la libertad. Desde entonces la guerra civil tomó mayor fuerza, mayor incremento.

¿Cuál era la obligacion de los legisladores republicanos? Rechazar con la fuerza la bárbara agresion del carlismo; vencer por todos los medios posibles a las bandadas de extranjeros, que a nombre del fanatismo religioso, despues de rezado el rosario, saquean, incendian, secuestran y asesinan, llevando asi el terror y la desolacion en las provincias del Norte y de Cataluña.

¿Era el ejército insuficiente para ello? El deber de la Asamblea Constituyente estaba en llamar a las armas a la reserva; que haciéndolo asi como tenemos demostrado, además de no faltar a ninguno de sus principios ni de sus promesas, cumpliera con el ineludible compromiso que tiene el legislador de dictar leyes que amparen la vida y la propiedad de los ciudadanos, hoy vulneradas y atacadas por el bandolerismo mas estúpido y soez.

No puede caber duda de que a no ser por la guerra civil que alimentan en España los carlistas, ayudados eficazmente por sus correligionarios extranjeros, los mozos de la reserva permanecerian en el seno de sus familias, sin tener que probar el mas ligero disgusto ni la mas mínima incomodidad. Asi deben comprenderlo las pobres madres, asi deben entenderlo sus virtuosos hijos, empuñando con valor y entusiasmo el fusil, al objeto de concluir pronto con las hordas carlistas, enemigas de su libertad, de sus derechos, de su reposo y del de sus familias.

Desde luego que desaparezcan del campo los extranjeros insurrectos, los mozos de la reserva volverán al hogar paterno, a enjugar las amargas lágrimas de sus entristecidas madres, asegurándoles la República su tranquilidad y bienestar. ¿Qué sucederia si, al contrario, triunfase la causa del imbécil extranjero, motivo de nuestros presentes males? Que los mozos actuales y venideros tendrian que acudir a los cuarteles, y aun no serian suficientes a sostener su impopular y aborrecida cau-

sa. Que resucitarian desde luego los odiosos privilegios, que eximian del servicio a los hijos de los nobles, llamados así por irrision, recayendo el peso del servicio únicamente sobre el pobre y desvalido. Que estos serian acuartelados en inmundas pocilgas, como sucedia en tiempos de Carlos IV y de Fernando VII, que el soldado vestia sucios arapos y se alimentaba de un mal sano y peor condimentado rancho.

La República es la causa del orden y de la libertad. En ella encontrará el mozo medios amplios de desarrollar su actividad é inteligencia, desde luego que se haya restablecido el público reposo perturbado por los extranjeros del carlismo. Combátase con firmeza y energia a esa funesta causa, y las maldiciones de todas las madres caigan sobre la cabeza de ese partido de bandoleros capitaneado por D. Carlos, causa única del llamamiento de la reserva.

(Iris del Pueblo.)

Noticias Generales.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DE El Diario de Barcelona.

Madrid 21 de setiembre.

La Gaceta de hoy ha confirmado las esperanzas que se tenian de que el gobierno emprenderia una politica mas enérgica y decisiva tan pronto como las Cortes suspendieran las sesiones.

A las medidas dictadas sucederan otras que se preparan. Mañana aparecera una circular bastante espresiva del ministro de la Guerra a los capitanes generales y algunos decretos de este departamento prohibiendo las manifestaciones de los militares por medio de la prensa sin previo permiso y la asistencia a los clubs ó reuniones de carácter político.

Respecto a los clubs se mandarán instrucciones a los gobernadores para que cierre todos aquellos donde se predique la insubordinacion ó la desobediencia al gobierno ó a las autoridades constituidas.

La mayor preocupacion que tiene hoy el ministerio es la presentacion de las fragatas de Cartagena en Alicante. Los comandantes de los buques ingleses han exigido a los insurgentes que no cometan ningun acto de agresion contra la plaza hasta tanto que pasen 92 horas.

El gobierno quisiera aprovechar este plazo para que el almirante Lobo con los buques que tiene a sus órdenes viniera a Alicante a impedir el bombardeo, pero el señor Lobo tiene solo dos fragatas de madera y los insurrectos llevan dos blindadas. Esto hace indispensable para evitar el acto que se proyecta contra Alicante que los ingleses entreguen la «Almansa» y la «Vitoria» con las cuales no cabe duda de que los buques insurrectos no saldrian mas del puerto de Cartagena.

El gobierno está haciendo hoy grandes esfuerzos para la entrega de dichos buques que el almirante Lobo tripularia con los marineros de los barcos menores que hay en Andalucía para dirigirse en el acto a Cartagena ó Alicante con las cuatro fragatas.

El ministro de la Gobernacion que es de Alicante, queria ir a dicha ciudad para animar a la defensa contra los cantoneros, pero el Sr. Castelar le ha disuadido de esta idea haciéndole observar que en los actuales momentos no puede quedar su departamento vacante aunque sea por pocos dias.

El decreto para el arreglo de la cuestion de los artilleros saldrá seguramente mañana en la Gaceta.

Sé positivamente que en la conferencia que tuvo ayer con el Sr. Castelar el duque de la Torre le hizo este toda clase de ofrecimientos y promesas de que ayudaria a la situacion para reprimir la insurreccion carlista y demagógica.

No se publicará por ahora el nombramiento del marqués del Duero para general en jefe del ejército del Norte, porque contando este con tan pocas fuerzas, el general Concha no podria hacer mas de lo que haga el general Moriones.

Aunque es verdad que Garibaldi ha escrito al Sr. Castelar ofreciéndole su auxilio para combatir la insurreccion carlista, no lo es menos que el Sr. Castelar, conociendo el carácter español y lo mal que aquí se recibe toda ingerencia de los extranjeros, le ha contestado dándole las gracias, y manifestándole que con los esfuerzos del ejército y del pueblo español habrá bastante para dominar la insurreccion absolutista.

Hoy se desmiente por completo que Cabrera piense en venir a España.—Y.

Londres 20 setiembre.

El telégrafo nos trae hoy dos noticias que han producido cierta inquietud en esta Bolsa. La muerte del Emperador de Marruecos puede dar lugar a disturbios de aquel país, cuyas relaciones

con Gibraltar y aun con Inglaterra son considerables. Sidi-Mahomed que inauguró su reinado con desgracia, pues á los pocos meses de su ascension al trono en 1859 tuvo lugar la guerra con España, tan fatal para el imperio marroquí, ha restañado en catorce años de un gobierno bastante templado las heridas causadas y mantenido la paz en el reino. La nacion española no podia menos de hacer justicia á la lealtad con que el gobierno marroquí ha cumplido todas las obligaciones de la paz de Tetuan sin intentar prevalecer de las desgracias de nuestra patria, tan caída de las glorias de 1860 y condenada en medio de una revolucion contraria á todos sus sentimientos á ver de nuevo alzada la bandera que parecia vencida para siempre en San Carlos de la Rapita.

La otra noticia desagradable es la de las quiebras considerables que anuncian los telegramas de los Estados-Unidos. Una casa de banco poderosa, la de Fisk y Hath de Filadelfia que tenia inmensos capitales invertidos en el ferrocarril del Próximo abrió la marcha de estas desgracias financieras en relaciones con otras muchas casas de comercio de Nueva-York y de Boston. Se temen en estas ciudades nuevos desastres en estas ciudades nuevos desastres y ya en Washington ha quebrado el primitivo Banco nacional. El premio del oro ha subido inmediatamente y bajado todos los valores públicos. El incendio de Chicago habrá venido á complicar tambien la situacion de los negocios, aun cuando por fortuna el fuego á dejado intacta la parte principalmente comercial de aquella ciudad en corto tiempo tan castigada por los incendios.

Las desgracias de la costa de Africa ha sido un nuevo golpe para el gabinete Gladstone tan infortunado en su política exterior, aunque haya grande injusticia en hacerle responsable de la imprudencia del comodoro que dispuso la expedicion por el rio Prah. Los periódicos publican ya la lista numerosa de los muertos y sobre todo de los heridos en esta exploracion que dió lugar á catástrofes como las que vemos desenvolverse en la Africana, justamente en las regiones que puso en contacto con la Europa el génio de Vasco de Gama. No solo el comodoro inglés sino el capitán Loxona y otros oficiales y marinos fueron heridos ó muertos por las descargas de los Ashantes. Los ingleses, y esta es la responsabilidad de los jefes que decidieron la expedicion, debian esperar este resultado. Para llevarla á cabo y acercarse á la capital de los Ashantes que se halla á ciento veinte millas de la estacion inglesa en aquella parte de Africa, el comodoro tuvo una entrevista con el rey y los caciques del pueblo de Chamah. En ella les ponderó las ventajas de una alianza con Inglaterra ofreciéndoles los despojos del Estado cercano de los Ashantes. El pueblo africano de Chamah no queria correr los riesgos de esta lucha, los caciques permanecieron silenciosos ante las ofertas del comodoro y

el rey negro se resistió á salir de la que el llamaba su neutralidad. Para los que conocen la política de las tribus africanas esta actitud era bastante significativa; pero el jefe de las fuerzas inglesas no quiso comprenderla. La expedicion poco considerable subió el rio, y sus lectores saben ya como no solo los Ashantes sino sus verdaderos aliados, los moradores de Chamah, desde los borques de la orilla donde estaban ocultos mataron é hirieron á casi todos los que formaban la flotilla británica. El almirante inglés al saber la desgracia impuso á los negros africanos terrible castigo destruyendo con los cañones de una de sus fragatas la poblacion de Chamah.

Como es urgente abatir el orgullo de los Ashantes se activan en el arsenal de Woolwich una formidable expedicion.

Sus corresponsales del continente les tendrán al corriente de la verdadera ovacion que Víctor Manuel ha recibido en Viena por parte de la mayoría de la prensa, y de los obsequios que le ha dispensado la corte. El Emperador Francisco José le ha concedido el toison de oro. El rey de Italia pidió revistar las tropas austriacas y despues de la revista dió la orden de la Anunciata al archiduque Alberto que mandaba la linea y que venció en Custoza. Quién lo hubiera dicho hace 12 años, fresca todavía la memoria de Magenta, Solferino Castelfidardo, y cuando el conde de Cavour, no contento con la paz de Villafranca, teja ya en Berlin con el príncipe de Bismark, y éste con Napoleon en Biarritz la trama de esa conspiracion, suicida para el último, que debia arrojar al Austria de la Italia y de la Alemania! La bella Emperatriz Isabel, hermana de la destronada Reina de Nápoles, no viniendo á Viena para las fiestas en honor de Víctor Manuel, ha demostrado que si la política impone sacrificios, el corazon de una mujer es superior á sus miserias. El Rey de Italia, que habra disfrutado en Austria el gran placer de una magnífica cacería, debe hallarse pasado mañana en Berlin. Parece positivo que las conferencias tanto en Viena como en la capital del nuevo imperio germánico versan sobre Roma y Francia. Los tres gobiernos han contraido determinados compromisos para la eventualidad de una eleccion pontificia y del restablecimiento de la monarquía francesa. Acaso los sucesos de España no sean ajenos tampoco á estas entrevistas.

Ha fracasado una tentativa de asesiato contra el Sr. Sarmiento, presidente de la República argentina.

Se desmienten las noticias circuladas en Francia de una rebelion iniciada en Marruecos por los hermanos del emperador difunto. Su hijo habia sido proclamado en Fez y en todo el imperio.

Donde hay grandes disturbios es en el Turkestan. Las tribus turcomanas se han apoderado del tesoro del Khan y declarado de nuevo la guerra á Rusia. Motivo para que este no abandone á Khiva.—H.

CRÓNICA LOCAL.

Por parte recibido ayer, se sabe que los mozos de esta ciudad comprendido en la actual reserva, continuaban en Valencia.

Dice La Gaceta de Madrid de 21 del actual:

«Los puertos declarados sucios, segun diferentes órdenes, son los siguientes:

Rio Sena y Havre de Gracia (Francia).—Venecia, Génova y Nápoles (Italia).—Puertos austriacos de los rios Danubio y Vistula y del mar Adriático.—Hamburgo.—Koenigsberg (Prusia) hasta Liban (Rusia).—Dresde (Sajonia).—Puertos turcos del Danubio.—Helsinborg (Suecia).—Para, Rio-Janeiro y Bahía (Brasil).—Bangkok (Siam), y Singapoore (isla de la costa Sur de Malaca.)

Y de observacion, Mareio (Brasil) y Cartagena (España).»

Segun vemos en el propio periódico oficial de 19 del corriente, la suscripcion que el Comité republicano español de Argel llevó á efecto para socorrer á inutilizados, viudas y huérfanos pobres de los voluntarios fallecidos á consecuencia de la actual guerra civil, ha producido la cantidad de 4812 reales vellon 32 milésimas.

No podemos menos de felicitar al Comité, y á los que con su óbolo han contribuido á aliviar algun tanto dichas familias, que han dejado sumidas en la indigencia los nuevos vándalos del siglo XIX.

Nota de las reses degolladas en el Matadero de esta ciudad, en el dia de la fecha:

	Peso.	Kilógs. Grams.
20 bueyes		
1 vacas		
3 becerros		
1 terneras		
8 carneros		
2 cabras		
0 cerdos		
		549 212

15 Mahon 26 setiembre 1873.—El encargado,—S. Olives.

AÑO ECONÓMICO DE CIUDAD DE MAHON. 1873 á 1874.

Administracion de arbitrios municipales.

Relacion de las especies sujetas al pago de dicho impuesto introducidas, en los dias de la fecha, en esta Ciudad para consumo de sus habitantes:

Unidad, peso ó medida.	Especies ó artículos tarifados.
900 kilógs.	Trigo.
10 kilógs.	Fideos y pastas.
2500 kilógs.	Carbon mineral.

- 2820 kilógs. Carbon vegetal.
- 6228 kilógs. Azúcar.
- 460 kilógs. Arroz.
- 600 kilógs. Bacalao.
- 300 kilógs. Sardinias saladas.
- 130 kilógs. Higos-passas.
- 37 kilógs. Cera labrada y sin labrar.

Mahon 26 setiembre de 1873.

El Administrador,
Francisco Lull.



CLUB REPUBLICANO

Federal Mahonés.

Se convoca junta general extraordinaria para el domingo próximo 28 del corriente á las 8 y media de la noche, al objeto que está de manifiesto en el salon de lectura.

Mahon 25 Setiembre 1873.—El Presidente, Rafael Bisbal.—Angel Puigali, Srio.

Culto Católico.

Santo de hoy.

Los Dolores gloriosos de Nuestra Señora, San Wenceslao mártir y el beato Simon Rojas confesor.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace visita á Ntra. Sra. de los Desamparados.

Santo de mañana.
La Dedicacion de San Miguel Arcángel.

Movimiento del Puerto.

Entrados á libre plática el dia 26. De Génova y este Lazareto en 18 de, con los 10 de cuarentena, berg. goleta inglesa, Albyn, de 219 ts., cap. Mr. Jhon Williams, con 7 trip. y lastre.—A la orden. Despachado para Aguilas sin alteracion.

Observaciones Meteorológicas.

Dias.—Setbre.	Barómetro á las 7 horas m.	Termómetro centigrado.		Higrómetro á las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media
		Máx.	Min.			
9	764.7	24.2	18.8	73	0.8	6
10	765.5	23.3	18.3	69		6

Vientos á las 9 horas, mañana.

Fuerza sobre un metro cuadrado en kilogramos.
Dia 9. — NE. flojo. — 2.
Dia 10. — NNO. calmoso. — 0.5.

Observaciones Astronómicas.

SOL.—Sale á las 5 h. 52 m.—Pónese á las 5 h. 48 m.
LUNA.—Sale á las 12 h. y 46 m. de la m.—Pónese á las 9 h. y 41 m. de la n.



Anuncios.

Alcaldía Republicana Federal
de Mahon.

En la Gaceta de Madrid de día 21 del actual, se hallan los decretos del tenor siguiente:

El Gobierno de la República, en uso de las facultades que le concede la ley de 13 de Setiembre de 1873, decreta:

Artículo 1.º Todo ciudadano mayor de 18 años que tuviera que ausentarse del término municipal donde estuviese domiciliado deberá llevar una cédula de empadronamiento que acredite su personalidad. Los alcaldes las concederán gratis á cualquier vecino ó residente que la solicitare.

Art. 2.º Los que pasados 10 dias desde la publicacion de este decreto fuesen habidos fuera del pueblo en que estén empadronados sin el indicado documento, serán detenidos y entregados á disposicion de la Autoridad superior civil de la provincia en que se hallasen.

Madrid veinte de Setiembre de mil ochocientos setenta y tres.—El Presidente del Gobierno de la República, *Emilio Castelar*.—El Ministro de la Gobernacion, *Eleuterio Maisonnave*.

El Gobierno de la República, en uso de las facultades que le concede la ley de 13 de Setiembre de 1873, decreta:

Artículo 1.º Quedan caducas todas las licencias de uso de armas concedidas hasta la publicacion de este decreto.

Art. 2.º Los individuos del ejército, Armada y Milicia Nacional podrán usar

toda clase de armas con arreglo á los preceptos de su instituto.

Art 3.º Los que no hallándose comprendidos en el artículo anterior usaran armas, satisfarán una multa que no bajará de 50 pesetas por primera vez. Caso de reincidencia, serán sometidos á la accion de los Tribunales.

Madrid veinte de Setiembre de mil ochocientos setenta y tres.—El Presidente del Gobierno de la República, *Emilio Castelar*.—El Ministro de la Gobernacion, *Eleuterio Maisonnave*.

Lo que me apresuro á reproducir en este periódico para conocimiento de los habitantes de este Distrito Municipal. Mahon 26 setiembre de 1873.—El Alcalde, Francisco de A. Pons.

3

Junta del Cementerio

DE MAHON.

El jueves próximo á las doce y media de la mañana, tendrá lugar en las Casas Consistoriales de esta Ciudad, la subasta y remate para la recorrida y blanqueo de los frontis de los panteones de galería del antiguo salon, y segundo ensanche del Cementerio de esta Ciudad.

Los pliegos de condiciones, se hallarán de manifiesto en la Conserjería del referido establecimiento.

Mahon 26 Setiembre 1873.—El presidente, Pedro Pons y Pons.

Alcaldía Republicana Federal
de Mahon.

Próximo el tiempo de la matanza de cerdos, y quedando sujetas dichas reses lo propio que el ganado vacuno, lanar y cabrío, al pago del derecho de degüello establecido en esta ciudad y su término, todos los que las maten tanto por el consumo público como para el particular, tienen precisamente la obligacion de hacerlo en el matadero de esta ciudad. Los que quieren matarlas por consumo propio podrán verificarlo en sus casas, siempre que ántes tengan el correspondiente permiso de la comision encargada del espresado matadero, cuyo presidente es el C. Miguel Seguí, 2.º teniente de Alcalde, en la inteligencia, que segun la disposicion 18 del pliego de condiciones, que se formó para el arriendo del espresado

sado derecho, los vecinos de esta ciudad tendrán que avisar con tres dias de anticipacion y los de los afueras con ocho; quedando sujetos al pago del doble derecho y la multa de 5 pesetas siempre que contravengan á la antedicha disposicion, segun marca la condicion 9.ª del citado pliego; advirtiendo que todo el que venda porcion alguna de dichas reses, y no hayan sido estas degolladas en el matadero, para ser reconocidas por el Inspector de carnes, conforme previene el reglamento de mataderos de 24 febrero de 1859, incurrirá en la multa de 5 á 25 pesetas, segun está dispuesto en el art. 162 de las ordenanzas municipales.

Mahon 23 setiembre 1873.—El Alcalde, Francisco de A. Pons.

de Jovars por su Juro de



Alcaldía Republicana Federal de Mahon.

cisco de A. Pons.

2

El día 1.º de Octubre próximo se abrirá de nuevo la escuela pública de dibujo de esta ciudad que regenta el C. Pedro Monjo: las horas de clase en la misma serán de 7 y media á 9 de la noche.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.—Mahon 26 Setiembre 1873.—El Alcalde, Francisco de A. Pons.

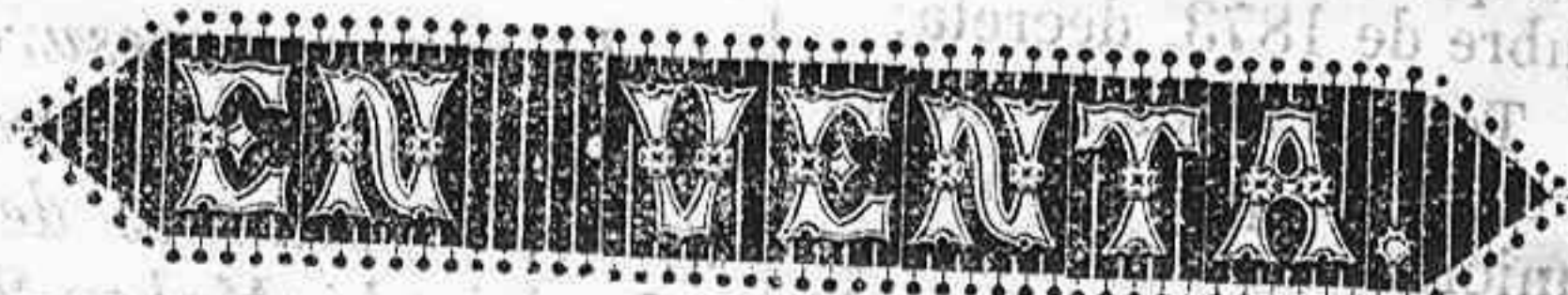
La Casa de Baños del Hospital de Caridad de esta ciudad se cerrará al público el día 30 del presente mes.

Lo que se anuncia en este periódico para conocimiento de los vecinos de esta ciudad. Mahon 25 Setiembre 1873.—El Alcalde, Francisco de A. Pons.

Vive Fonda de Jaques, calle del Castillo, y pasará al domicilio de las personas que lo deseen.

BUNUELOS.

Los habrá los juéves y domingos, en la casa n.º 3 de la calle de Buen Aire, á 14 céntimos la libra.



Lo está el Establecimiento Taberna y Bodegon de la calle de Hannover n.º 23. Informarán en el mismo.

PARA MONTEVIDEO ESCALA EN CADIZ.

Saldrá de este puerto el día 5 de Octubre próximo el bergantin Italiano GIUSEPPINA JINOLA, su capitán D. Giuseppe Sicardi.

Admite pasajeros y para el ajuste se verán con D. Francisco Prieto de Villa-Carlos, calle de la Iglesia n.º 46.

4

PARA ALQUILAR.

Lo está la casa n.º 22 calle Portal de Mar. Darán razón en la misma.

EN VENTA.

Lo está un depósito de hoja de lata para aceite, mostrador, molinillo para café, armarios sin vidrios, básculas y varios efectos propios para tienda de comestibles.—En esta imprenta informarán.

3

Acaba de llegar á esta ciudad, el Sr. Forteza, con un grande y variado surtido de joyería, como son aderezos, brazaletes, collares, medallones, sortijas, pendientes, cruces, cadenas para caballeros y señoras y todo lo concerniente al arte de joyería. Dicho señor, compra y cambia toda clase de joyas por su justo valor.

LA POLÍTICA ENTRE BASTIDORES.

GALERÍA SATÍRICO-HUMORÍSTICA DE CUADROS LASTIMOSOS, POR FEDERICO DE LA VEGA

con un prólogo de HECTOR F. VARELA.

Magnífico volumen de 450 páginas con retrato del autor. Consta de 28 cuadros. Precio á la rústica, 16 reales. Lujosamente encuadernado en percalina con hierros, 20 reales.—La Administración de El Menorquin sirve los pedidos.

MAHON 1873.—Tip. de Fabregues hermanos, Caat.º 58.

